

**RESOLUCIÓN No 234**  
Noviembre 7 de 2.017

Por la cual se aprueba el incremento de los derechos pecuniarios para el año lectivo 2.018, para los programas académicos en modalidad presencial y virtual de la Unipanamericana – Fundación Universitaria Panamericana, sedes Bogotá, Cali y Villavicencio.

El Consejo Directivo de LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA en uso de sus facultades:

**CONSIDERANDO:**

Que es potestad de las Instituciones de Educación Superior darse su propia organización.

Que la prestación del servicio público de la educación requiere organizar los procesos en tiempo y espacio.

Que la Ley 30 de 1.992, en sus artículos 28 y 29, como parte de la autonomía reconoce a las instituciones de educación superior, el derecho a desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas.

Que el artículo 122 de la ley 30 de 1.992, establece los derechos pecuniarios que las instituciones de educación superior pueden exigir.

Que los estatutos de la Fundación en su artículo 37, literal i, imponen como función al Consejo Directivo, estudiar, aprobar y modificar los planes y programas de las carreras y las formas como ellos deben ejecutarse.

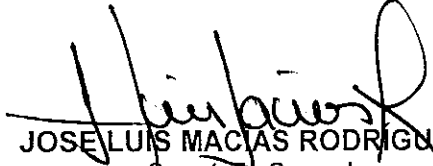
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el incremento del 4.05% en todos los derechos pecuniarios para el año 2.018 para los Programas de Pregrado por Ciclos Propedéuticos presenciales y virtuales, y Posgrados, en cada una de las sedes de Bogotá, Cali y Villavicencio.

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar la oferta de todos los programas de formación profesional por ciclos propedéuticos para las jornadas diurna y nocturna del cuadro adjunto para el período académico de 2.018 en cada una de las sedes de: Bogotá, Cali, Villavicencio, los programas virtuales y la especialización.

Comuníquese, publíquese y cúmplase, para constancia se firma el 7 de noviembre de 2017.

  
MARGARITA ANEZ S.  
Presidente

  
JOSE LUIS MACIAS RODRIGUEZ  
Secretario General

## Derechos Pecuniarios 2018

Pro-Código SNIES	Nombre del programa	2018
<b>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b>		
90580 / 91507	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES - CICLOS	\$ 3.380.000
90587 / 91310	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES BANCARIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS - CICLOS	\$ 3.380.000
90584 / 91307 / 102668	TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD COMERCIAL - CICLOS	\$ 3.380.000
90581	TÉCNICO PROFESIONAL EN RECONOCIMIENTO ADUANERO - CICLOS	\$ 3.380.000
91245 / 103750	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE ALMACENES Y TRANSPORTE-CICLOS	\$ 3.380.000
102045	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA SALUD - CICLOS	\$ 3.380.000
102220	TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE LA CALIDAD - CICLOS	\$ 3.380.000
90579 / 91311	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS - CICLOS	\$ 3.380.000
90588 / 91309	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN BANCARIA Y DE INVERSIÓN FINANCIERA - CICLOS	\$ 3.380.000
90585 / 91306 / 102667	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA - CICLOS	\$ 3.380.000
90582	TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS DE OPERACIONES ADUANERAS Y FINANCIERAS - CICLOS	\$ 3.380.000
91246 / 103749	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS-CICLOS	\$ 3.380.000
102221	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD POR CICLOS	\$ 3.380.000
102047	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA Y DE RECURSOS DE LA SALUD CICLOS	\$ 3.380.000
90578 / 91342	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CICLOS	\$ 3.380.000
90589 / 91308	PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS - CICLOS	\$ 3.380.000
90586 / 91305 / 102666	PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA - CICLOS	\$ 3.380.000
90583	PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES - CICLOS	\$ 3.380.000
91244 / 103748	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA-CICLOS	\$ 3.380.000
102046	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - CICLOS	\$ 3.380.000
102222	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD - CICLOS	\$ 3.380.000

Pro-Código SNIES	Nombre del programa	2018
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>		
90620	TÉCNICO PROFESIONAL EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE BASES DE DATOS - CICLOS	\$ 3.380.000
90895	TÉCNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE SOFTWARE - CICLOS	\$ 3.380.000
90621 / 102198	TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES - CICLOS	\$ 3.380.000
53584	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD CICLOS	\$ 3.380.000
90619	TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - CICLOS	\$ 3.380.000
90897	TECNOLOGÍA EN DISEÑO DE SOFTWARE - CICLOS	\$ 3.380.000
90622 / 102194	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES - CICLOS	\$ 3.380.000
90598	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS - CICLOS	\$ 3.380.000
90896	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SOFTWARE - CICLOS	\$ 3.380.000
90623 / 102204	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES - CICLOS	\$ 3.380.000
<b>FACULTAD DE COMUNICACIONES</b>		
90624	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS COMUNICATIVOS EMPRESARIALES - CICLOS	\$ 3.380.000
90590 / 91304 / 102137	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONALES COMERCIALES - CICLOS	\$ 3.380.000
90766	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE PIEZAS MULTIMEDIA - CICLOS	\$ 3.380.000
90625	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNICATIVA Y RELACIONES PUBLICAS - CICLOS	\$ 3.380.000
90568 / 91303 / 102136	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y PUBLICITARIA - CICLOS	\$ 3.380.000
91184	TECNOLOGÍA EN DISEÑO PARA PROYECTOS WEB - CICLOS	\$ 3.380.000
90626	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL - CICLOS	\$ 3.380.000
90591 / 91302 / 102138	PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD - CICLOS	\$ 3.380.000
91160	PROFESIONAL EN DISEÑO VISUAL - CICLOS	\$ 3.380.000
<b>FACULTAD DE EDUCACION</b>		
91506 / 103246	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	\$ 3.380.000
91524	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	\$ 3.380.000
102547	LICENCIATURA EN INGLÉS Y BILINGÜISMO	\$ 3.380.000
106063	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACION EDUCATIVA	\$ 3.500.000

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN VIRTUAL**

<b>Código programa</b>	<b>Nombre programa</b>	<b>2018</b>
2110	TECNICA PROFESIONAL EN ANALISIS Y DISEÑO DE BASES DE DATOS	\$ 1.820.000
1120	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA SALUD	\$ 1.820.000
218	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	\$ 1.820.000
1114	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES BANCARIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 1.820.000
318	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES COMERCIALES	\$ 1.820.000
1113	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES	\$ 1.820.000
314	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION DE PIEZAS MULTIMEDIA	\$ 1.820.000
1115	TECNICO PROFESIONAL EN RECONOCIMIENTO ADUANERO	\$ 1.820.000
1221	TECNOLOGIA EN ANALISIS DE OPERACIONES ADUANERAS Y FINANCIERAS	\$ 1.820.000
327	TECNOLOGIA EN DISEÑO PARA PROYECTOS WEB	\$ 1.820.000
3211	TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y PUBLICITARIA	\$ 1.820.000
1219	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.820.000
2210	TECNOLOGIA EN GESTION Y CONFIGURACION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	\$ 1.820.000
102923	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA SALUD	\$ 1.820.000
102922	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA Y DE RECURSOS DE LA SALUD	\$ 1.820.000
101415	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 1.820.000
102924	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD	\$ 1.820.000
101449	PROFESIONAL EN DISEÑO VISUAL	\$ 1.820.000
101408	PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$ 1.820.000
101411	PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD	\$ 1.820.000
101742	INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 1.820.000
101449	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	\$ 1.820.000

**OTROS DERECHOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>
CARNÉ DUPLICADO	\$ 16.000
CERTIFICADOS	\$ 12.000
COPIA ACTA DE GRADO	\$ 27.000
COPIA DIPLOMA	\$ 80.000
COPIA PROG SEM	\$ 27.000
COPIA PROGRAMA	\$ 80.000
DERECHOS DE GRADO <sup>1</sup>	\$ 624.000
DERECHOS DE GRADO EXPRESS	\$ 780.000
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	\$ 80.000
HABILITACIONES Y SUPLETORIOS	\$ 66.000
VALIDACIONES, SUFICIENCIAS RECONOCIMIENTO DE SABERES	\$ 102.000

<sup>1</sup> Los derechos de grado corresponden a los derechos pecuniarios que en ejercicio de su Autonomía Universitaria y por razones académicas y administrativas pueden exigir las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992 – Ley de Educación Superior.

Para la Fundación Universitaria Panamericana – Unipanamericana, los derechos de grado son de obligatorio pago y equivalen a los gastos de acreditación académica de los graduandos - otorgamiento de registros (Acta de Grado y Diploma), a la ceremonia de grado y demás gastos operacionales asociados a los mismos, en los que incurre la Universidad.